



Montevideo, 29 de enero de 2020

Sr. Presidente de la Corte Electoral
Dr. José Arocena

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, ponemos en conocimiento que la Junta Nacional del Partido Cabildo Abierto, en sesión del día 22 de enero de 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 17.063 de 24 de diciembre de 1998 y el art. 4 de la Reglamentación de la Corte Electoral de fecha 17 de julio de 2020, para el contralor de los Órganos Deliberativos Departamentales, a efectos de elegir al candidato a la Intendencia, por el Departamento de Rocha, el día domingo 8 de febrero, a la hora 10:00 a.m en Club Social de Rocha, sito en la calle 25 de agosto y Callejuela Aquiles, en la ciudad de Rocha.

Sin otro particular, saludan atentamente.

GUILLERMO DOMENECH
PRESIDENTE CABILDO ABIERTO

ARACELI DESIDERIO
VICEPRESIDENTE CABILDO ABIERTO

* Testado vale: 8 de febrero. Ce
Dir. S. Cha

CORTE ELECTORAL
DIR. SECRETARIA 20ENE29 13:54